

# CORPORATIVO

Rogelio Varela

## Ausente, nueva regulación para gas LP

Dicen que las cosas marchan lentas en palacio, y por lo pronto la regulación del negocio del gas LP aún tiene varios pendientes.



Georgina Kessel.



Eduardo Pérez Motta.



Guillermo Babatz

Como sabe, desde diciembre de 2007, cuando se promulgó el nuevo reglamento de gas LP, quedó de manifiesto que la secretaria de Energía, al frente de Georgina Kessel Martínez, debió publicar una Directiva de la Regulación de Precios y Tarifas aplicables a las actividades de Transporte, Almacenamiento y Distribución" para el gas LP.

El objetivo de dicha regulación es mejorar la situación actual de un sector toral para la economía, toda vez que el 80 por ciento de la energía calórica que consumen empresas y familias proviene del gas LP.

Sin embargo, la nota es que esa acción no se ha realizado, aun cuando teóricamente ya transcurrieron los 240 días hábiles que se le fijó como plazo para hacerlo, pues en realidad el tiempo se ha diluido en más de dos años.

Y bueno, el sinuoso proceso de esta norma continuó con su envío a la Cofemer, en donde hace casi ocho meses fue dictaminada, sin que a la fecha la Sener haya dado el visto bueno para que ésta comience a aplicarse, por lo que tal reglamentación podría convertirse en letra muerta.

La norma ya cuenta con el apoyo de todas las empresas distribuidoras de ese energético, que entre otras cosas se reconoce el que existan precios diferenciados para evitar problemas de desabasto, pues como muchas otras industrias, por su geografía o bien por la dispersión de las poblaciones en amplias zonas del país resulta más caro trasladar el

gas. Por lo tanto, de aprobarse ya la ley, se provocaría que la industria repunte, ya que en los últimos cinco años han desaparecido 385 estaciones de carburación y 119 plantas de almacenamiento, distribución, depósito y suministro del energético, debido a la difícil situación que enfrentan las diversas compañías comercializadoras del combustible.

Cabe aclarar que el tema de la recesión económica y su manejo pegó a las gaseras.

Hay que recordar que los distribuidores del gas licuado de petróleo (LP) tuvieron que aplicar el año pasado una reducción de 10 por ciento en el costo del combustible, lo que representó pérdidas que van de los 800 mil pesos hasta los cinco millones de pesos, según el tamaño de la empresa.

Esto se debió al simple hecho de que los inventarios de combustible del que dispusieron las gaseras los compraron a Petróleos Mexicanos (Pemex) a un precio determinado, por lo que ese gasto lo recuperarían vendiendo el kilo de gas a 9.23 pesos, y con el anuncio la recuperación fue menor, pues el precio comercial fue de 8.31 pesos.

Ello explica también el cierre de algunas plantas, además de que por tratarse de un año político se ve muy complicado que se proceda a la liberación del mercado de gas LP, como lo aprobaron en su momento tanto la Secretaría de Energía como la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer).



Fecha <b>15.06.2010</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>22</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

De acuerdo con el documento del órgano regulador, la liberación del precio sería por regiones y de manera paulatina, iniciaría en 16 estados del país y a la fecha no se ha publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

La realidad es que una regulación para promover la eficiencia en el negocio del **gas** **LP** sigue en veremos, la realidad es que se ve muy cuesta arriba que pueda cambiar el mercado, ya que como le digo, primero por factores políticos y luego por la recesión, se ha dejado para mejor momento una eventual liberación de ese negocio, y el gobierno, como ha ocurrido por décadas, tendrá que seguir aplicando subsidios a partir de mantener un control severo de precio que no alienta nuevas inversiones, pero peor aún, que ha obligado a muchas empresas a replegarse en detrimento del consumidor.

## La ruta del dinero...

### **Nike Price en Riviera Maya**

Este fin de semana Grupo Grand Coral (GGC), que dirige **Jordi Mercadé**, inauguró Mareazul, un conjunto de 300 condominios ubicados en Riviera Maya. GGC es propiedad de un grupo desarrollador español constituido, entre otros inversores, por Bancaja y el Banco de Valencia. La empresa ha desarrollado una intensa actividad en el ramo inmobiliario desde 1989, bajo la denominación de Bancaja Hábitat. Y bueno, en paralelo el gobernador de Quintana Roo, **Félix González Canto**, puso la primera piedra para la construcción del conjunto residencial Nike Price, otro de los proyectos del grupo español, ubicado en un lote urbano de 232 hectáreas y que involucra una inversión por dos mil 500 millones de dólares.

### **CFC sanciona a Canacar**

La Comisión Federal de Competencia, al frente de **Eduardo Pérez Motta**, sigue muy activa y ahora acaba de sancionar a la Canacar y a varias empresas transportistas por colusión. Esto luego de que los camioneros acordaron transferir de manera uniforme el alza en los precios del combustible al consumidor, sin que la competencia entre ellos los obligara a absorber parte del costo. Esto dio lugar a una multa ejemplar por la friolera de 31 millones de pesos. El problema es que la Canacar es reincidente en esta práctica, por lo que se le duplicó la multa, y de plano ha desconocido al ente antimonopolio, por lo que no descarte que acudirá a los tribunales para objetar esa sanción.

### **Levantán suspensión a GAP**

Tal parece que la cordura regresa a las autoridades y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que preside **Guillermo Babatz**, decidió levantar la suspensión a Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP). Esto luego de escuchar la posición de empresarios mexicanos y españoles que no se ponen de acuerdo para el nombramiento de consejeros independientes. Como sea, la noticia es buena para los accionistas minoritarios, que no tienen vela en el entierro en estas diferencias. El expediente de GAP no es un tema menor, ya que no es la única empresa del mercado de valores que tiene buena parte de su capital entre inversionistas extranjeros. ☒

Viñetas: Ezquerro

rvarela@elfinanciero.com.mx